

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA GPA-No. 003-2021**

En el Gobierno Parroquial de Ayacucho del Cantón Santa Ana a los 11 días del mes de febrero de 2021, se reúnen en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día: **1.-** Constatación del quórum. **2.-** Instalación de la sesión. **3.-** Lectura y aprobación del acta anterior. **4.-** Informe de la Sra. Presidenta del GAD Parroquial. **5.-** Socialización sobre cierre de convenio 2020 con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Ana, y autorización del pleno para firma de nuevo convenio en el 2021. **6.-** Aprobación en segunda instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ayacucho 2019-2023. **7.-** Clausura de la sesión. La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho, pregunta a los señores vocales si están de acuerdo con el orden del día. De manera unánime los Señores Vocales del Gobierno Parroquial de Ayacucho aprueban el orden del día. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Como primer punto se constata el Quórum Reglamentario de Ley con la presencia de los siguientes miembros del GAD Parroquial; Tnlgo. Johnny Quiroz Vínces, Tnlga. Elisa Vínces Zambrano, Sra. Alicia García Mendoza, Prof. Onésimo Alcívar Morales, Lcda. Yaneth Cevallos García. Una vez constatado el quórum y estando todos presentes, la Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Instalación de la sesión. La Señora Presidenta del Gobierno Parroquial da por instalada la sesión siendo las 16H00. Concluido este punto la Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. Lectura y aprobación del acta anterior. Leída ésta, la señora Presidenta del GAD Parroquial pone a consideración de los señores miembros, en la cual de manera unánime aprueban el acta anterior. La Señora Presidenta solicita al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Informe de la Señora Presidenta del GAD Parroquial.** En este punto interviene la Señora Yaneth Cevallos García-Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho manifestando en cuanto a los **oficios enviados:** GAD MUNICIPAL DE SANTA ANA.- Por medio de la presente me dirijo a usted para hacerle conocer que en el Cementerio General de la parroquia Ayacucho, en la actualidad existe muy poco espacio disponible para la sepultura de cuerpos, motivo por el cual solicito de ser posible se realicen las respectivas gestiones para habilitar los dos terrenos adquiridos por vuestra institución hace unos años atrás y que están sin ser utilizados, para que la ciudadanía acceda a la construcción de bóvedas y fosas, a fin de evitar futuros inconvenientes. La señora presidenta manifiesta respecto a este punto que hace un llamado de atención al GAD Municipal porque es una situación preocupante, porque a pesar de que muchas familias tienen el recurso y están dispuestos a adquirir un espacio en el cementerio no lo



hay. COORDINADOR ZONAL 4-MIES. - Por medio de la presente me dirijo a usted para hacerle conocer que el día de hoy lunes 01 de febrero de 2021, se dio inicio a las actividades para la atención de los niños y niñas del Centro de Desarrollo Infantil “María Auxiliadora”. Es importante mencionar que una de las educadoras que trabajó en el 2020 renunció a su cargo, por lo que las actividades inician con tres educadoras, teniendo que iniciar el proceso de selección de la nueva trabajadora a través del sistema Bolsa de Empleo MIES. La señora Presidenta recalca que las educadoras del CDI ya se encuentran dando atención a los niños y niñas por medio de teletrabajo, y que la nueva educadora será seleccionada por medio del proceso Bolsa de empleo, con presencia de personal técnico del mismo MIES, y por el momento los niños de la educadora faltante los tienen a cargo entre las tres educadoras. En lo concerniente a **oficios recibidos:** Sr. José Aníbal Arteaga - Representante de la Comunidad Río Caña. - Doy a conocer que en la parte posterior del terreno donde se encuentra ubicada La Casa de los Abuelos, en la comunidad Río Caña se está socavando a causa del caudal del Río, lo que pone en riesgo a la mencionada estructura, que cabe resaltar está declarada como bien inmueble histórico patrimonial por el Instituto Nacional de Patrimonio del Ecuador desde el 2011. Con ese antecedente solicito de la manera más comedida en nombre de la comunidad, se realice la construcción de un MURO DE CONTENCIÓN, que no solo contribuirá a la protección de la estructura patrimonial sino también a las viviendas aledañas. La señora presidenta indica que se le sugirió al señor presentar el mismo oficio a otras entidades como Gobierno Provincial, GAD Municipal de Santa Ana y al EPA (Empresa Pública del Agua), para que el pedido tenga más fuerza. Ec. Leonardo Orlando Arteaga - Prefecto de Manabí. - El Gobierno de Manabí, tiene el agrado de invitar a usted, al evento de lanzamiento del programa de construcción de 30 puentes en 17 cantones de la provincia, con financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador y recursos propios de la institución, acto que se realizará de acuerdo al siguiente detalle: Lugar: Cancha de la Asociación Mortuoria de Puerto Higuera en el cantón Rocafuerte Fecha: Martes, 02 de febrero de 2021 Hora: 15h30. La señora presidenta manifestó que ante esta invitación ella no pudo asistir por tener otro compromiso con la Dirección de Educación en Santa Ana, por el tema de las elecciones. Recalcó que el puente de Agua Fría está incluido dentro de los 30 previstos construir, pero por motivo de retrasos con los desembolsos del BDE, el Gobierno Provincial aún no ha empezado con las obras. Mgs. Xavier Vélez Romero - GERENTE BDE.- En respuesta a su oficio No. Oficio No. 211-GPA-YCG mediante el cual el GAD Parroquial Rural Ayacucho remitió documentación justificativa para la entrega del primer desembolso del proyecto indicado en el asunto; al respecto me permito

manifestar lo siguiente: Fruto de la revisión efectuada a la documentación en mención, se observa que respecto a la condicionante “Certificado Ambiental emitido por el ente rector”, la Entidad remitió un certificado de intersección con el SNAP, en el cual se indica que el trámite corresponde a un “Registro Ambiental”; por lo que el GAD Parroquial Rural Ayacucho, previo a la aprobación del mencionado desembolso, deberá remitir el Registro Ambiental del proyecto. Respecto a este oficio, la señora presidenta indica que obtener el mencionado registro no es una tarea fácil pero ya se está trabajando en eso, considerando de que tiene un costo de \$180.00. Ec. Leonardo Orlando Arteaga - Prefecto de Manabí. - El Gobierno de Manabí, enmarcado en su política de promover el desarrollo provincial, ha considerado la realización de una reunión de trabajo con los presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales de la provincia, para socializar los temas viales y de acciones institucionales a nivel de microregión. En este contexto, me permito extender a ustedes la cordial invitación a participar de esta reunión, que se llevará a cabo el viernes 12 de febrero de 2021, en horario de 09:00 a 12:00, en la Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Químicas de la Universidad Técnica de Manabí. La señora Presidenta dijo que efectivamente asistió a la mencionada reunión cuyo propósito es exponer las necesidades de cada parroquia, principalmente vialidad, y que en su propuesta consideró las vías de las comunidades San Bartolo, San Miguel de Palo Largo – Los Laureles - Las Cruces, siendo esta última prioritaria, pero para cuando salga la etapa lluviosa. Otra vía prioritaria es San Antonio – Las Pajitas – Peña Ancha, pero para mantenimiento, así como también las vías San Lorenzo, El Chalal. Así mismo las vías Agua Fría, La Laguna, San Miguel de Palo Largo con doble riego también están consideradas para mantenimiento. DEFENSORÍA DEL PUEBLO - CONAGOPARE MANABÍ.- Como es de su conocimiento, las instituciones del sector público y las del sector privado que reciban dineros del Estado, deben dar cumplimiento a la obligación determinada en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), la misma que establece que se deberá presentar hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública. ponemos en su conocimiento que este año 2021, continuaremos con los talleres dirigidos a servidores públicos de los diferentes Gads Municipales - Empresas Públicas y Gads Parroquiales sobre la Presentación del Informe Anual. Después de esto la señora presidenta se refirió a las brigadas médicas con las que aporta el Gobierno Provincial para realizar pruebas de Covid, manifestando que se han intervenido varias comunidades como La Poza, Río Caña, Agua Fría, incluso en fines de semana. Ella dice que se hacen esfuerzos por acudir a las diversas

comunidades, pero la gente se muestra temerosa y prefiere no realizarse la prueba. Hasta el momento se han realizado más de 170 pruebas y se tiene previsto en los próximos días visitar otras comunidades como Peña Ancha, incluso visitando a domicilio. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Socialización sobre cierre de convenio 2020 con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Ana, y autorización del pleno para firma de nuevo convenio en el 2021.** La Lic. Yaneth Cevallos Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho realiza una breve explicación sobre los convenios que se han venido firmando con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Ana, por lo cual dice que son convenios que tienen muchos beneficios, como los que dieron el año anterior, con atención médica y entrega de kits alimenticios a adultos mayores y personas con discapacidad. Seguidamente procede a hacer lectura del informe final del 2020, donde detalla las actividades realizadas con los grupos de atención prioritaria, el tema de la pandemia y el tema de gastos y aportes de las entidades, para lo cual indica que el Gobierno Parroquial de Ayacucho aportó con \$1500.00. La señora presidenta manifestó en el año 2021 ya está planteada la nueva propuesta para firmar nuevamente convenio, y que depende del Gobierno Parroquial el aporte económico, para lo cual se debe definir un cronograma entre las partes y analizar el presupuesto institucional. Una vez expuesto el tema la señora Presidenta puso a consideración al pleno para autorizar la nueva firma de convenio. Para someter a votación realizó la moción el Vicepresidente Tnlgo. Johnny Quiróz, siendo aprobada por decisión unánime del pleno, quedando de esta manera autorizada la firma del nuevo convenio entre el Gobierno Parroquial de Ayacucho el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Santa Ana. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Aprobación en segunda instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ayacucho 2019-2023.** En este punto intervino la Lic. Yaneth Cevallos García-Presidenta del GAD Parroquial de Ayacucho en la cual solicita al Ing. Iván Andrade Cevallos, Secretario-Tesorero del GAD Parroquial exponga el PDyOT 2019-2023. La Lic. Yaneth Cevallos García-Presidenta del GAD Parroquial de Ayacucho manifiesta que una vez expuesto el PDyOT lo pone a consideración de los señores Vocales del Gobierno Parroquial de Ayacucho. Los señores Vocales del Gobierno Parroquial de Ayacucho de manera unánime resuelven: Aprobar en Segunda Instancia Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Ayacucho 2019-2023. La señora Presidenta pide al secretario tesorero que continúe con el orden del día. **Clausura de la Sesión:** La Lcda. Yaneth Cevallos García-Presidenta del Gobierno Parroquial siendo las 18H45 da por clausurada la sesión agradeciendo a cada uno de los

presentes. Para mayor constancia de lo actuado firma la Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Ayacucho y el Secretario Tesorero que certifica.

Lcda. Yaneth Cevallos García  
**PRESIDENTA**

Ing. Iván Andrade Cevallos  
**SECRETARIO - TESORERO**